



## Escenario de docencia y evaluación para la finalización del curso 2019-2020

(20-abril-2020)

Destinatarios:

PDI, PAS y estudiantes de la EINA

Permitidme en primer lugar que os envíe un mensaje de ánimo y de sincero reconocimiento por la labor que estáis llevando a cabo. Las circunstancias personales y la incertidumbre de esta situación suponen, sin duda, una dificultad adicional para llevar a cabo nuestras actividades de manera no presencial, por lo que os agradecemos sinceramente que estéis poniendo todo de vuestra parte para que así sea.

Están siendo semanas de muy intenso trabajo para intentar reducir al mínimo y lo antes posible la incertidumbre sobre lo que ocurrirá de aquí hasta final de curso; pero siempre con las suficientes garantías. En este mensaje, os transmitimos las directrices que el equipo de gobierno de la Universidad de Zaragoza, tras las reuniones mantenidas con CRUE, Gobierno de Aragón y siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Universidades, nos ha hecho llegar hoy mismo en su documento "Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación online" directrices relativas a la **finalización del curso académico 2019-2020**. Las **ideas clave** en lo que respecta a su aplicación en nuestro centro son las siguientes:

- Las **actividades académicas** (clases, prácticas, etc.) se realizarán **de forma no presencial** y finalizarán **según el calendario previsto**, el 29 de mayo.
- La **evaluación** de las asignaturas se realizará **de manera no presencial en las fechas indicadas en el calendario de exámenes previsto**.
- Se prevé la **extensión del período lectivo** (previa aprobación en Consejo de Gobierno el 27 de abril) **hasta el 31 de julio**, con el único objetivo de disponer de un "**colchón**" de días para:
  - poder mover alguna prueba de evaluación no presencial (como máximo hasta el 24 de julio), en caso de que se diesen incidencias que lo hiciesen necesario.
  - poder realizar prácticas de último curso de manera totalmente excepcional, porque sean de obligado cumplimiento y porque inexcusablemente deban realizarse de manera presencial por no poder ser reemplazadas por otras actividades no presenciales. No obstante, entra dentro de lo posible que el Ministerio de Sanidad no permita finalmente la realización de ningún tipo de actividad presencial, por lo





que se aconseja hacer un esfuerzo por ofrecer una alternativa no presencial a esas prácticas, siempre que sea posible.

- La **evaluación de los TFG/TFM** se va a realizar **de manera no presencial**. Se están analizando las opciones de mantener el calendario previsto o, si se considera conveniente, adaptarlo aprovechando la extensión del período docente hasta el 31 de julio.

Siendo estas las ideas fundamentales (sin perjuicio de que puedan adoptarse otras medidas si las circunstancias de salud pública lo permiten), os transmitimos también información y recomendaciones adicionales sobre cómo proceder de manera más concreta y que esperemos resuelvan muchas de las dudas que se os puedan plantear:

#### Actividad académica no presencial:

- En esta situación de no presencialidad, es necesario y especialmente importante, mantener una continua y adecuada comunicación entre el profesorado y el estudiantado de las asignaturas.
- Como se ha indicado, en general, no va a existir la posibilidad de realizar prácticas presenciales antes del verano. Para determinar si existe algún caso excepcional e inexcusable de prácticas de último curso, se va a analizar la información que se hizo llegar a Dirección al respecto y se contactará con los profesores correspondientes.
- En el resto de casos, han de llevarse a cabo alternativas no presenciales a las actividades prácticas de las asignaturas que permitan a los estudiantes adquirir las competencias y resultados de aprendizaje previstos.
- En los casos totalmente excepcionales, en los que esas alternativas sean imposibles podría planificarse la realización de las mismas durante el mes de septiembre en previsión de que tal vez ya puedan realizarse actividades presenciales. No obstante, la evaluación de la asignatura en esta convocatoria se habrá cerrado ya necesariamente antes del 30 de julio (previa aprobación de la extensión del período lectivo).
- Si al finalizar el semestre, alguna asignatura no ha podido cubrir algún contenido que considera esencial, se podrá plantear cómo reforzar ese contenido en alguna asignatura posterior, en la medida de lo posible.
- Se ha hecho un importante esfuerzo por detectar los casos de estudiantes con falta de medios para seguir las actividades no presenciales. La Universidad les va a proporcionar dichos medios lo antes posible.
- En el caso de estudiantes que hayan visto interrumpidas sus prácticas externas, les pedimos que, de no haberlo hecho ya, lo pongan en conocimiento de Universa lo antes posible para analizar su situación de manera individualizada.



## Evaluación:

- Las actas de esta convocatoria se cerrarán siempre antes del 30 de julio (previa aprobación de la extensión del período lectivo).
- Se mantiene la evaluación global NO presencial según el calendario previsto.
- Dado que en algunos casos, realizar una evaluación global de manera no presencial puede presentar complicaciones (especialmente en grupos grandes), se aconseja al profesorado que, en la medida de lo posible, planifique sistemas de evaluación continua que, de ser superados por los estudiantes, permitirían disminuir el número de estudiantes en la convocatoria de evaluación global.
- Recordamos que existe una amplia variedad de métodos de evaluación además de los exámenes (trabajos, realización de problemas con material, etc.) y que su aplicación es también posible en la evaluación global. En cualquier caso, el profesorado de cada asignatura es quién mejor puede proponer el método de evaluación a aplicar en cada caso.
- El documento con directrices enviado por el equipo de gobierno plantea recomendaciones para la evaluación no presencial. Asimismo, en la página <http://add.unizar.es/add/campusvirtual/herramientas-evaluacion-online-unizar> se incluyen tablas que contienen la utilidad y las características de las herramientas de evaluación recomendadas por Unizar tanto en Moodle (ADD) como en G. Suite de Unizar. También se incluyen enlaces para completar la información a través de otras páginas, videos, manuales, etc.
- Todo ello requiere la debida flexibilidad por parte de todos, así como ser cuidadosos para evitar una excesiva carga de trabajo de los estudiantes en estas circunstancias. Los cambios que se propongan no podrán dificultar la superación de las asignaturas por parte del estudiantado.
- Confiamos en la responsabilidad, el respeto y el comportamiento ético de todos los que formamos la EINA. Sin embargo, en el caso de detectar alguna práctica irregular en las pruebas de evaluación, se aplicarán las sanciones que marca la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza en su artículo 30, y que incluyen el suspenso inmediato en la prueba de evaluación.
- En caso de optar por realizar la evaluación (continua o global) mediante exámenes no presenciales, se recomienda llevar a cabo un ensayo previo del mismo con los estudiantes, para prevenir posibles problemas y para que el estudiante pueda familiarizarse con la metodología.
- Es muy importante que el profesorado comunique detalladamente a sus estudiantes cómo se va a realizar la evaluación de la asignatura.
- Es posible que estas modificaciones propuestas (en metodologías, contenidos y evaluación) puedan suponer cambios en las guías docentes de las asignaturas en algunos casos. De ser así se realizarán adendas a las guías. Se va a proceder a una actualización de las instrucciones dadas antes de Semana Santa al





respecto, así como de la fecha de presentación de esos cambios. Se informará al profesorado al respecto.

- Asimismo, más adelante se enviará información más concreta sobre la evaluación de los TFG/TFM.

#### Vuelta a la presencialidad:

- Aunque aún no se conoce cuando será posible el retorno a la actividad presencial, para ese momento la Universidad ha preparado una instrucción en materia de prevención de riesgos laborales que puede consultarse en ([http://uprl.unizar.es/procedimientos/retorno\\_covid\\_19.pdf](http://uprl.unizar.es/procedimientos/retorno_covid_19.pdf)). Llegado el momento, esas medidas deberán aplicarse, para lo cual se están llevando a cabo los preparativos necesarios.

#### Preguntas e información adicional:

- Se está trabajando en una nueva versión de la página de información sobre el COVID-19 dentro de la web de la EINA (<https://eina.unizar.es/institucionaleinacovid-19>) que esperamos que esté activa en breve, y en la que se recogerá de manera organizada, toda la documentación y comunicaciones que se están generando respecto a este tema. Esa web contará también con un apartado de preguntas frecuentes y con más documentos de apoyo para la docencia y evaluación no presencial.
- En ella se recogerán también los modos de contacto para solución de dudas. En cualquier caso se mantiene la cadena de comunicación que establecimos en la EINA al comienzo de esta crisis:
  - Estudiantes: para temas específicos de la asignatura el contacto directo es el profesorado de la misma. En caso de consultas sobre la coordinación de asignaturas, han de dirigirlas a sus delegados de curso que, si lo consideran necesario, las harán llegar al coordinador de la titulación. Éste, a su vez, se las hará llegar a la Subdirectora de Estudiantes si lo considera conveniente para su resolución.
  - Profesorado: los docentes comunicarán el modo de trabajo a seguir en la asignatura directamente a los estudiantes. Para dudas específicas sobre las herramientas de enseñanza virtual, el primer paso es acudir a la web <https://add.unizar.es> y los mecanismos de consulta que en ella se detallan. En caso de consultas adicionales o sobre la coordinación de asignaturas han de dirigirlas al coordinador/a de la titulación que, si lo considera necesario para su resolución, las hará llegar a la Subdirectora Docente.





El documento completo de "Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación online" del que se extraen las ideas clave de este correo ha sido remitido desde Rectorado a las direcciones/decanatos de los centros en la tarde de hoy, lunes 20 de abril. El documento completo se hará público por parte del equipo de gobierno de la Universidad en el momento y forma que considere (previsiblemente tras su posible aprobación en Consejo de Gobierno del día 27 de abril). En él se indican evidentemente más detalles. No obstante, os hemos resumido en este mensaje los aspectos fundamentales del mismo.

Asimismo os iremos transmitiendo puntualmente información más concreta sobre algunos de los aspectos tratados en este email (modificación de las guías docentes, evaluación de los TFG/TFM, etc.), así como cualquier otra información que recibamos sobre elementos clave para el próximo curso (procesos de admisión a másteres, etc.) y sobre los cuales hemos consultado ya a Rectorado.

Esta situación está suponiendo un reto para todos, pero estoy convencido de que seremos capaces de superarlo. Superar retos está en la naturaleza del PDI, PAS y estudiantado de la EINA.

José Antonio Yagüe  
Director de la EINA

